



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA

Código DANE 273319000379

NIT 809006164-1

GUAMO-TOLIMA

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	03 del 28 de enero de 2022
CONTRATISTA:	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL GUAMO TOLIMA – ACUANORTE E.S.P.
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DISTRIBUCION DE AGUA TRATADA PARA LAS SEDES LAS MERCEDES CAPILLA, SEDE EL OVAL Y SEDE PORVENIR POR LOS MESES DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO	GUAMO
DEPARTAMENTO	TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 650.000.00
PLAZO DEL CONTRATO	TRSCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) DÍAS

En el municipio del Guamo - Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022 se reunieron: MERCEDES REPIZO MORENO, en representación de la Institución Educativa LAS MERCEDES CAPILLA en calidad de contratante, la entidad JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL GUAMO TOLIMA – ACUANORTE E.S.P. identificada con nit. 900.108.087-0, cuyo representante legal es el señor Andrés Adolfo Castro Lima identificado con cedula N° 93.131.275 en calidad de contratista, y la señora ANA BEATRIZ BARRAGAN auxiliar administrativa 407 grado 10 de la institución en calidad de supervisora con el fin de iniciar las labores objeto del contrato arriba mencionado.

Se evidencia que los requisitos para iniciar el contrato se encuentran dentro del expediente contractual debidamente validado y aprobado, a saber

REQUISITO DE INICIO	REVISADO
GARANTÍAS CONTRACTUALES CON EL ACTA DE APROBACIÓN DE LAS MISMAS	No aplica
AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Cumple
REGISTRO PRESUPUESTAL	Cumple

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en ella

(ORIGINAL FIRMADO)
MERCEDES REPIZO MORENO
Rectora

(ORIGINAL FIRMADO)
ANDRES ADOLFO CASTRO LIMA
C.C. 93.131.275
Representante Legal ACUANORTE E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)
ANA BEATRIZ BARRAGAN
Supervisora